 

CARRERA: Profesorado de Lengua y Literatura

**CURSO: 1º**

**ASIGNATURA: Historia de la lengua española**

**DOCENTE: Guillermo Daniel Mascitti**

**AÑO: 2019**

* **BLOQUES DE CONTENIDOS**

**A) Contenidos:**

- **El origen y desarrollo de la lengua: del latín al español**

Los orígenes del castellano. Las lenguas de la península ibérica. Historia social, económica y política de la península, desde el siglo III a C. al siglo XV.

El latín. Estructuras de análisis. Aspectos sintácticos, semánticos, morfosintácticos, léxicos, fónicos.

Influencias de otras lenguas sobre el español. Superestrato. Estrato y adstrato. Importancia del latín vulgar e influencias de origen germánico y árabe. Palabras cultistas y patrimoniales; relevancia de la acción de los humanistas en la introducción de palabras en las ciencias. Del latín al español: reglas de derivación.

- **La historia de las palabras**

Historia de las palabras. La etimología. Las transformaciones lingüísticas y semánticas y el contexto social. Las condiciones históricas del cambio. El impacto de las intervenciones políticas en el cambio lingüístico.

Real Academia Española. Concepto de *auctoritas* respecto del idioma. Funcionamiento de la academia española y sedes internacionales. Publicaciones.

- **El español en América**

Variaciones del español en el Río de la Plata (voseo). Jergas y argots locales. Incorporaciones léxicas. Lenguas de intercambio: portuñol, spanglish. Historia social, económica y política de las colonias en América a los procesos independentistas (del siglo XVI a la actualidad).

**B) Bibliografía específica obligatoria**

**- Bibliografía del estudiante**

Barra Jover, Mario “Reflexiones sobre el concepto de Yod” en Revista de Filología Española, vol. LXXIV, nº ½, 1994

Huidobro, José Manuel “Origen y evolución del castellano” en [www.academia.edu/23944099/Origen\_y\_evolucion\_del\_Castellano](http://www.academia.edu/23944099/Origen_y_evolucion_del_Castellano)

Hunter, León “La Yod; un sonido especial en la historia del castellano” en [www.leonhunter.com](http://www.leonhunter.com)

García San Juan, Alejandro *La península ibérica en la Antigüedad y el Medievo* Barcelona, Salvat, 2018

Moreno Fernández, Francisco *La maravillosa historia del español* Buenos Aires, Espasa-calpe, 2016

Saíz Ripoll, Anabel “El origen del castellano” en <http://www.islabahia.com/arenaycal/2003/05mayo/anabel94.htm>

**- Bibliografía del profesor**

Castro, Américo “El enfoque histórico y la no hispanidad de los visigodos” en <https://nrfh.colmex.mx/index.php/nrfh/article/view/126/126>

Menéndez Pidal, Ramón *Manual Gramática Histórica Española* Madrid, Espasa-Calpe, 1985

Menéndez Pidal, Ramón *Orígenes del Español* Madrid, Espasa-Calpe, 1968

* **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los alumnos trabajarán en clase con las explicaciones del profesor, aportarán ideas y ejemplos desde el marco teórico que se despliegue. El profesor dará la orientación necesaria para resolver las dificultades que puedan surgir. El marco teórico será administrado y podrá ser reformulado según las necesidades del curso y se explicará para complementar la lectura de la bibliografía indicada.

La evaluación será continua y sistemática para llegar a resolver ambos parciales y, por otra parte, los trabajos prácticos consistirán en:

* Lectura contextualizada y crítica del marco teórico;
* Actividades de análisis comprensivo y crítico de diferentes tipos de texto que planteen los lenguajes;
* Producción de informes de lectura del marco teórico;
* Exposición de alguno de ellos.
* **CONDICIONES PARA LA ACREDITACIÓN**

La aprobación de la asignatura requiere una asistencia regular y con continuidad a las clases con un porcentaje igual o superior al 60% de los módulos dados en la cursada de acuerdo con el Régimen Académico vigente, así como también la aprobación de dos (2) parciales y dos (2) trabajos prácticos con una nota igual o superior a cuatro (4).

De no llegar a esa calificación en alguna de las instancias previstas, el estudiante tiene derecho a un examen recuperatorio por cada uno de los parciales y/o trabajos para lograr alcanzar la aprobación de la cursada dentro del ciclo lectivo regular.

* **ALUMNOS LIBRES** :

Los estudiantes que decidan optar por rendir la materia en condición de libres deberán presentarse en una instancia escrita y otra oral en las fechas que decida la institución, acompañados de los dos (2) prácticos que la cátedra resuelva para el presente año de cursada. Por lo tanto, es obligación del alumno libre acercarse al profesor y pedirle las consignas respectivas para la resolución de la tarea que se le asignará. Este aspecto facilita la comunicación docente-alumno tan relevante en la modalidad elegida por el estudiante.

* **OBSERVACIONES:**

Es condición de aprobación en cualquier instancia, ya sea parcial o final, regular o libre, el poder dar cuenta de toda la bibliografía obligatoria detallada; excepto aquella que el docente por alguna decisión que comunicará a los estudiantes oportunamente decida excluir de este ciclo lectivo.